

Trabajo Final del  
programa FONTE  
(Formación Online de Tutores de Español)

de



de

Maria Mercé Olivares Pellicer

Título:

***Español para inmigrantes a distancia***

## **Español para inmigrantes: ¿se puede aprender a distancia?**

Ahora que, cada vez más, las nuevas tecnologías alcanzan no solo el ámbito empresarial, sino también los hogares, se plantea la enseñanza a distancia como alternativa real a los métodos de enseñanza tradicional.

La educación a distancia tiene, como todo, ventajas e inconvenientes. Como ventajas, podemos resaltar las siguientes:

- Permite la comunicación y formación de manera sincrónica y asincrónica, utilizando herramientas basadas en Internet y aplicaciones multimedia. De esta forma, se garantiza un aprendizaje dinámico e innovador.
- Las actividades de formación se pueden desarrollar en el tiempo que más se adecue a las necesidades de los estudiantes, dentro de un periodo fijado para ello.
- Se respeta el ritmo de aprendizaje propio de cada alumno.
- Se favorece el desarrollo de la iniciativa, aptitudes, intereses y hábitos educativos en el alumno.
- El aprendizaje virtual incrementa la capacidad de pensamiento crítico y las habilidades para resolver problemas prácticos de los estudiantes. Tener que leer y responder a las opiniones de sus compañeros de curso exige a los estudiantes evaluar diferentes puntos de vista sobre un tema. Incluso lidiar con los problemas técnicos de redes y PC's los prepara para un mundo en el que la informática es esencial, protagonista de nuestras vidas, tanto a nivel laboral como, cada vez más, personal.
- Ofrece la oportunidad de formación adaptada a las exigencias actuales y a las personas que, por una multitud muy diversa de motivos, no pueden recibir un tipo de enseñanza presencial.
- En los casos en que el alumno compagine el trabajo con la formación a distancia, ésta puede ser teórico-práctica, relacionada con la propia experiencia del alumno que se encuentra en contacto directo con su actividad profesional que, a su vez, se verá mejorada.
- Los contenidos son elaborados por especialistas, que serán, a su vez, tutores, que lo serán también en la utilización de recursos tecnológicos y multimedia.
- Supone una reducción de costes en relación con el sistema de enseñanza presencial al evitar a los alumnos gastos de residencia, transporte (con lo que la educación a distancia se hace más "sostenible"), evitando también el abandono del lugar de trabajo para un tiempo de formación, etc.
- Desde el punto de vista docente, permite disminuir el número de grupos, formándolos por afinidades y además es posible incluir fácilmente expertos externos. Además, se facilita la compartición de conocimientos y experiencias entre docentes.
- Por último, otro aspecto que cabe destacar como ventaja de la educación a distancia, es el incremento de la interacción personalizada entre docente y alumnos; es difícil imaginarse cómo podría lograrse semejante interacción entre todos los estudiantes en un aula tradicional.

A tenor de esta serie de ventajas, podríamos llegar a pensar en la posibilidad de que la formación a distancia fuera poco a poco desplazando a la formación tradicional/presencial, a medida que los alumnos vayan teniendo acceso a las herramientas y medios necesarios para llevar a cabo este tipo de formación (en principio, bastaría con disponer de un PC con acceso a Internet, que luego podríamos completar con otros dispositivos multimedia que nos permitan la comunicación oral y visual a distancia).

Pero, ¿sería eficaz aplicar este tipo de formación a cualquier materia? Y en particular, si nos referimos a la enseñanza de lenguas como idioma extranjero, ¿podríamos prescindir absolutamente de la formación presencial?

Haciendo un repaso de las ventajas mencionadas anteriormente, parece que podríamos responder afirmativamente a esta pregunta sin miedo a equivocarnos...

Personalmente, creo que siempre habrá casos en los que se necesite una formación presencial. En concreto, en el caso de la enseñanza de lenguas extranjeras, me gustaría plantear esta cuestión para la **enseñanza de una lengua extranjera a inmigrantes**.

Por supuesto, el tipo de formación a impartir dependerá de muchos factores, como son la edad y el nivel de formación previa del alumno, así como aspectos culturales y sociales del entorno actual y pasado del alumno.

En la mayoría de los casos, los inmigrantes necesitan aprender el idioma para relacionarse en su entorno social y laboral más inmediato. Por tanto, no solo necesitan aprender los aspectos lingüísticos del idioma, sino también los aspectos culturales del país donde han emigrado. Aspectos que van desde el entendimiento de los trámites administrativos y demás "papeleos" necesarios para desenvolverse en el país de acogida, hasta el conocimiento de las costumbres, formas de relacionarse y comunicarse entre los miembros de la nueva sociedad donde habrán de integrarse.

Así pues, en todos los casos, para un inmigrante, el aprendizaje de una lengua extranjera es mucho más que "aprender un nuevo idioma", ya que la lengua supone la expresión de la cultura de una sociedad, y ser capaz de comprenderla nos permite entender esa nueva cultura y por extensión a las personas que la conforman. Este aprendizaje es, por tanto, **un vehículo para su integración**. Este hecho, imprime al aprendizaje de la lengua un carácter de **urgencia**, puesto que se trata del primer y necesario escalón que el nuevo ciudadano deberá superar para poder desenvolverse en su nuevo país de acogida.

Por tanto, será necesario encontrar un método de enseñanza que permita acelerar el proceso de aprendizaje en la medida de lo posible.

Como se ha mencionado antes, la enseñanza a distancia cumpliría con esta premisa, ya que el ritmo de aprendizaje depende totalmente del alumno y le permite gestionar su tiempo y recursos con mayor eficiencia.

Sin embargo, desde mi punto de vista, la enseñanza presencial permite, sobre todo en estos casos, alcanzar en mayor grado el objetivo de socialización, elemento esencial en el proceso de enseñanza/ aprendizaje. Creo que para la enseñanza de una lengua extranjera a inmigrantes, es muy importante la interacción física, cara a cara, de los alumnos con el profesor y de estos entre sí, puesto que se favorece el intercambio de experiencias, facilitando asimismo el proceso de integración.

Siendo así, cabría plantearse la idoneidad de un método de enseñanza a distancia en pos del método presencial. Aunque quizás lo ideal sería poder aplicar una combinación de ambos métodos, utilizando la enseñanza a distancia para los aspectos lingüísticos y la enseñanza presencial para la parte cultural y relacional.

En tal caso, deberíamos plantearnos cuan fácil es, sobre todo para un inmigrante, el disponer de las herramientas adecuadas para poder aprender a distancia. Y no solo esto, sino que, como ocurre en muchos casos, el alumno es "analfabeto" desde el punto de vista del manejo de las nuevas tecnologías, por lo que no basta con disponer de las herramientas adecuadas para poder aprender a distancia, sino que se requiere de una formación previa en el manejo de éstas. Formación que, por supuesto, debería ser presencial.

Como vemos, no es fácil decantarse por uno u otro método, ya que depende de las circunstancias y necesidades de cada alumno, así como de los medios ofrecidos en el país de acogida para facilitar el aprendizaje de la lengua y cultura, ayudando y potenciando así la integración en su nuevo entorno.

En mi opinión, los estados deberían hacerse más responsables y proporcionar los medios necesarios para asegurar este aprendizaje, ya sea basándose en un método tradicional, a distancia o en una combinación de ambos, ya que esta es la vía por la cual se conseguirá que las personas inmigrantes se conviertan en «verdaderos ciudadanos» y aporten a la sociedad sus conocimientos y experiencia, enriqueciéndola y nutriéndola de diversidad, lo que siempre supone un beneficio para el progreso y evolución de todo país, de toda cultura.